



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Ulises García Soto

DIPUTADO FEDERAL

Jui - Morena - 38

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN
PARRAFO AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA
DE DESCUENTO PARA ESTUDIANTES**

El suscrito Ulises García Soto, Diputado Federal integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 42 bis de la Ley de Aviación Civil, en materia de descuento para estudiantes, al tenor del siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudiante es un pilar importante en el país, puesto que estos son la clave más substancial para construir el presente y futuro de una nación. A lo largo de los estudios de un alumno, adquiere herramientas que le permiten forjarse como un profesional y como una persona que académicamente está preparada para poder seguir edificando una sociedad.

En México, la educación es un derecho que se manifiesta en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos que a la letra dice:

"Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia..."

De esta idea partimos, que los estudiantes son la base para el progreso y construcción de un mejor país, es entonces significativo apoyar a que los estudiantes de cualquier grado puedan obtener un beneficio de descuento en el boleto de avión, siendo una forma de reconocerles su esfuerzo y por ende se estaría incentivando a que sigan preparándose académicamente y puedan conocer su propio país e incluso el extranjero.

En el país, aproximadamente hay 25 millones 777 mil 384 estudiantes de educación básica¹. Con respecto a la educación media superior podemos encontrar distintas modalidades, como el bachillerato general que cuenta con 3.096 millones de alumnos, en el bachillerato tecnológico hay 1.2 millones de estudiantes y 68 mil 460 estudian la modalidad de profesional técnico². Y en relación a la educación superior, hay 3 millones 302 mil 773 alumnos a nivel licenciatura y 237 mil 617 estudiantes a nivel posgrado; aunado a ello, *“se suman 595 mil 456 estudiantes del nivel superior que están matriculados en modalidades “no escolarizadas”, de los cuales 504 mil 643 lo están en el nivel licenciatura; mientras que 90 mil 813 lo están en nivel de posgrado”*.

En México, la figura del estudiante ha sido muy reconocida, sin embargo, es necesario que existan más apoyos de los que hay, por ejemplo, en los museos o zonas arqueológicas hay descuento o en algunos lugares se permite la entrada gratuita a los alumnos.

Además, en ciertos lugares como el cine se brinda descuento a los estudiantes y esto es para que los jóvenes puedan recrearse en actividades sanas, también para que adquieran conocimiento sobre el séptimo arte.

Los descuentos en los boletos de autobuses han sido una propuesta que tiene como objetivo que estudiantes y maestros obtengan desde un 25 por ciento a un 50 por ciento de descuento en los servicios de autotransporte federal de pasajeros en

¹ Ingei: *en planteles básicos, 25 millones de alumnos y dos millones de trabajadores*, La Jornada. Abril 2014. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/04/01/sociedad/033n1soc>

² *México social: educación superior, la educación superior, la desigualdad*, Excélsior. Agosto 2017. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/08/1180263>

periodo vacacional, con el fin de visitar otros lugares de México, ya sea a lugares de residencia o de viaje.

Por otra parte, el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, desde sus inicios de mandato ha dicho que los jóvenes necesitan ser apoyados y reconocidos, por lo tanto el gobierno ofrece los siguientes apoyos, *Beca Benito Juárez para el Bienestar de las Familias*, dirigida a estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria; *Beca Universal Benito Juárez*, destinada a estudiantes de nivel medio superior; *Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro*, programa dirigido a estudiantes de educación superior.

Lo anterior tiene sustento en que ser estudiante es una de las etapas más importantes que puede tener un individuo, puesto que prepararse académicamente genera herramientas para tener mejores oportunidades, y es que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona que una población bien educada y capacitada es importante para el bienestar social y económico de los países, debido a que educarse brinda conocimiento, habilidades y competencias necesarias para continuar creciendo profesionalmente.

Por otro lado, la evolución que ha tenido la industria del turismo en México es destacable, tan solo en 2019 esta actividad aportó 8.7 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) del país y generó 2.3 millones de empleos. Y al menos el 82.7 por ciento se constituyó por el consumo del turismo de los mexicanos y el 17.3% restante fue el aporte del turismo extranjero³.

Actualmente, las nuevas generaciones tienen más inquietud de viajar que antes, uno de sus propósitos es salir de lo cotidiano, es así como "*En el sistema social [actual], el turismo hace posible que el sujeto se separe de su mundo cotidiano y conozca otro*"⁴. Y como resultado el turismo pasó a ser un ocio, en el entendido que viajar es una actividad

³ *Turismo interno en México, una industria de 3.2 billones de pesos*, Aristegui Noticias. Diciembre 2019. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1812/mexico/turismo-interno-en-mexico-una-industria-de-3-2-billones-de-pesos/>

⁴ *Espacio y Ocio: El turismo en México*, Instituto de Geografía UNAM. 30 de Septiembre. Disponible en: http://www.igg.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/temas_sele/TSG_turismo_ocio.pdf

que sirve como distracción en los momentos de tiempo libre, aporta a la cultura de los individuos, reduce el estrés, y ayuda en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por un lado, ser estudiante implica que, de las veinticuatro horas del día, casi la tercera parte el alumno se la pasa en la escuela o realizando actividades que lo involucran en lo académico y, por otro lado, es indispensable que se siga incentivando a los estudiantes y que mejor forma de hacerlo que otorgando descuentos en boletos de aviones bajo los siguientes:

ARGUMENTOS

La educación es importante para el desarrollo personal y laboral e incluso para el de una nación, estudiar implica generar inquietud de querer aprender más, es por eso que conocer nuestra realidad en la que el país se ve inmerso es primordial para que México siga configurando hacia el progreso, es así que generar descuentos a los estudiantes permite acrecentar los conocimientos de los niños, jóvenes y adultos.

Pensando en la economía de los estudiantes mexicanos, diversas empresas e instituciones ofrecen descuentos; por ejemplo, la UNAM cuenta con diversos convenios en los que a los estudiantes y académicos pueden acceder a distintos beneficios; por otra parte la aplicación Spotify ofrece rebajas para estudiantes para que puedan disfrutar de música de manera más económica; de igual forma empresas como Microsoft o Apple brindan descuentos e incluso servicios gratuitos en sus paqueterías para los alumnos. Asimismo, los descuentos realizados a estudiantes y maestros se generalizan en toda la República y es de dominio público para los servicios de autobuses y autotransportes federales.

Ser estudiante o no, va mucho más allá de una simple elección, sino que implica una gran carga económica; ya que según cifras de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ser estudiante de alguna universidad pública en México cuesta alrededor de 7 mil pesos mensuales, contemplando gastos de alojamiento, transporte, comida y

ocio⁵. Inclusive estudiar preparatoria o secundaria, genera un gasto en la economía familiar, que en las peores ocasiones resulta incosteable, negando esta oportunidad a miles de jóvenes que no podrán desarrollarse más en el sistema educativo escolarizado debido a sus condiciones económicas.

Aunado a esta problemática, actualmente, ser estudiante ya no es una garantía para obtener un empleo, según el diario El Economista, 9 de cada 10 diez jóvenes de nivel medio y superior se encuentran desempleados⁶ tales condiciones hacen que los jóvenes prefieran incursionar en un campo laboral distinto al que estudiaron y emplearse como choferes, meseros o dentro del sector informal, según el Diario Excelsior, 15 millones de jóvenes tienen un empleo, pero casi el 60 por ciento en el sector informal⁷.

En México, este tipo de propuestas no son nuevas, puesto que en periodos vacacionales existen descuentos de hasta un 50 por ciento sobre las tarifas para maestros y estudiantes en boletos de autobús, y estos deberán de acreditarlo mediante la exhibición de la credencial vigente. Es por eso que bajo este mismo marco, esta iniciativa tiene por objeto que los estudiantes cuenten con el beneficio de descuentos en los aviones.

En el año 2010, la aerolínea de Interjet, ofreció a "Los estudiantes de universidades, centros de enseñanza superior, pública y privada, y del Instituto Mexicano de la Juventud, también se benefician con precios preferenciales en paquetes de avión y hotel, que tengan como destino algunas de las playas a donde llega esta aerolínea".⁸ Es entonces, que la intención de ofrecer boletos a bajo costo a estudiantes también ha sido una propuesta de las mismas

⁵ *Cuanto le cuesta a un joven ser universitario*, El Economista. Mayo 2017. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Cuanto-le-cuesta-a-un-joven-ser-universitario-en-Mexico-20170510-0120.html>

⁶ *6 de cada 100 jóvenes de México están desempleados*, El Economista. Agosto 2018. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/6-de-cada-100-jovenes-de-Mexico-estan-desempleados--20180812-0003.html>

⁷ *15 millones de jóvenes tienen un empleo, pero casi el 60% en el sector informal*, Expansión. Agosto 2018. Disponible en: <https://expansion.mx/carrera/2018/08/09/15-millones-de-jovenes-tienen-un-empleo-pero-casi-el-60-en-el-sector-informal>

⁸ *Ofrece Interjet descuento a estudiantes*, Vanguardia. Julio 2010. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/ofreceinterjetdescuentosaestudiantes-521693.html>

aerolíneas; sin embargo, estas prácticas no se han llevado a cabo de manera generalizada.

El intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional para algunos estudiantes suele ser muy importante debido a que representa una alternativa para conocer otras culturas u otros estados de la república, al igual que genera nuevas oportunidades de crecimiento profesional. Así que el descuento a estudiantes en los aviones, puede ser de gran ayuda para impulsar el proceso de intercambio académico.

Por otra parte, al incentivar la actividad turística de los jóvenes, se está beneficiando al desarrollo de la nación, ya que se generarían mayores ingresos, empleos y más beneficios que sin duda mejorarán el contexto económico y cultural de una nación.

Como ya se menciona en el planteamiento de esta iniciativa, la actividad turística es parte esencial para el PIB y para la generación de oportunidades laborales. Cabe destacar, que algunos estados es su principal actividad económica y a su vez su principal fuente de empleo es el turismo, un ejemplo de esto es Quintana Roo. Apoyar a que los estudiantes tengan descuentos en su boleto de avión, no solo es un beneficio para un sector, sino es un beneficio para muchos mexicanos, puesto que *"en México aproximadamente 10 millones de personas son empleadas directa e indirectamente por el turismo"*⁹.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo en 2018, México era uno de los destinos favoritos por parte de los extranjeros, puesto que ocupaba el sexto lugar más visitado en el mundo al registrar 39.3 millones de turistas al año¹⁰. Además Expedia que es una agencia de viajes, realizó una encuesta al turismo extranjero en el que realiza la pregunta "¿Cuáles son las razones principales por qué visitan

⁹ *Nuestro Turismo, el gran motor de la economía nacional*, Secretaría de Turismo. Noviembre 2018.

Disponibles en :

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Politica_Turistica_de_Estado.pdf

¹⁰ México es uno de los 10 países más visitados del mundo, El Universal. Noviembre 2018. Disponibles en: <https://www.eluniversal.com.mx/destinos/mexico-es-uno-de-los-10-paises-mas-visitados-del-mundo-mira-cual-le-gana>

México?" y en entre las opciones, el 84.1% personas respondieron que visita México por la comida, así como un 83.2% de turistas lo visita por la cultura e historia¹¹.

Es por eso, que México debe de contar con políticas que garanticen oportunidades para que todos los estudiantes puedan gozar de un beneficio que les permita acrecentar sus conocimientos culturales sobre su país.

La cultura es la manifestación material e ideológica de un individuo y de un colectivo, la cultura nos brinda identidad y por lo tanto es necesario conocerla y preservarla, puesto que esto es un legado para las futuras generaciones, por lo que para México siempre le ha importado enseñarnos nuestra identidad cultural, y es así como en la mayoría de los libros de educación básica nos enseñan sobre nuestra cultura. Sin embargo, es necesario que los estudiantes puedan tener más acervo cultural y con esta iniciativa los estudiantes podrán adquirir mayores conocimientos sobre el contexto sociocultural en el que se encuentra México.

Bajo esta misma tesitura, el que los estudiantes conozcan su país tiene como consecuencia que conozcan la realidad política, cultural y económica de cada lugar, asimismo se dan cuenta de los problemas que tiene el país y por este motivo generar que los alumnos quieran verse inmersos en la solución de conflictos.

México es un país con gran diversidad natural, además cuenta con un gran acervo de historia prehispánica y colonial, de la misma forma es primordial mencionar que la gastronomía mexicana es de las más importantes a nivel mundial, en 2010 recibió el nombramiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En definitiva, México es un país que cuenta con muchas riquezas y como mexicanos debemos conocer y a su vez enriquecer a nuestro país.

Es importante señalar que la oportunidad de que los estudiantes viajen con descuentos debe ser una opción asequible, toda vez que para cruzar nuestro vasto

¹¹ ¿Por qué los viajeros internacionales visitan México?, Expedia. S/A. Disponible en : <https://blog.expedia.mx/por-que-los-viajeros-internacionales-visit-an-mexico/>

territorio nacional es mucho más factible en un vuelo de avión que mediante el transporte terrestre, ya que existen distancias que son sumamente largas que, además, incrementan los costos del mismo viaje vía terrestre. Ejemplo de ello es el que un alumno en Tijuana Baja California quisiera viajar a Yucatán o a Chiapas; lo que le llevaría más de 40 horas en un trayecto por carretera, bien podría realizarse en menos de cinco horas vía aérea. Lo que hace una opción mucho más viable de movilidad a la aviación.

Con la medida que se propone en la presente iniciativa, se estaría generando mejor integración de la juventud y una mayor comprensión de los diferentes entornos en los que vivimos los mexicanos y sobre todo los jóvenes.

Por consiguiente, esta propuesta de reforma, pretende adicionar un párrafo a la Ley de Aviación con el objeto de que los estudiantes cuenten con una disminución del precio en el boleto de avión durante periodos vacacionales. El descuento sería desde el 10 por ciento, esto se debe a que por ser la primera vez que se estaría aplicando una disminución en el precio, se considera que es pertinente ser moderado en la medida impositiva, de igual forma solo se estaría destinando el cinco por ciento de asientos con el descuento, dado que es necesario establecer un límite, ya que, si se destinan todos los asientos, esto podría provocar una merma económica a las aerolíneas. De igual forma, se prevé que los descuentos se otorguen en los periodos vacacionales, fijados por la Secretaría de Educación Pública, puesto que se debe entender que los estudiantes en periodos académicos deben atender como principal actividad el estudio.

Ofrecer descuentos en aerolíneas, representa la materialización del apoyo hacia los estudiantes que esta legislatura en diversas ocasiones ha reiterado, tal como lo mencionó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su primer informe de

gobierno en septiembre del presente año: "*Nunca más se les dará la espalda a los jóvenes o se les condenará al olvido*".¹²

Por lo expuesto anteriormente, se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de decreto bajo el siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL

El suscrito Diputado Federal, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 77 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL EN MATERIA DE DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES

ÚNICO.- Se adiciona un párrafo tercero al artículo 42 Bis de la Ley de Aviación Civil para quedar como sigue:

Artículo 42 Bis.- Para el servicio al público de transporte aéreo de pasajeros, el concesionario o permisionario, o sus representantes, tiene la obligación de informar y respetar las tarifas y restricciones. Asimismo, es responsable de que la información relativa a las tarifas esté permanentemente a disposición de los pasajeros y de que cumpla los siguientes requisitos:

- I. Debe apegarse a los términos derivados de la concesión o permiso y contener explícitamente las reglas de aplicación, o condiciones y restricciones que comprende la oferta, así como la vigencia de las mismas, y
- II. La información y publicidad relacionada con las tarifas deberán ser exactas, veraces, comprobables y claras, que no induzca al error o confusión al

¹²AMLO presume en su primer informe sus políticas de apoyo a jóvenes, adultos mayores y discapacitados, Proceso. Septiembre 2019. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/597983/amlo-presume-en-su-primer-informe-sus-politicas-de-apoyo-a-jovenes-adultos-mayores-y-discapacitados>.

pasajero por la forma falsa, exagerada, parcial, artificiosa o tendenciosa en que se presenten.

Cada tarifa deberá aplicarse en igualdad de condiciones para todos los pasajeros sin discriminación alguna.

Los estudiantes de cualquier grado escolar, contarán con tarifas de descuento no menor al 10 por ciento durante periodos vacacionales; los solicitantes deberán justificar su calidad de estudiante mediante la exhibición de la credencial vigente emitida por la institución académica. En cada vuelo se destinará por lo menos el cinco por ciento de asientos con el descuento para estudiantes.

La violación a este artículo se considerará como infracción particularmente grave y se sancionará por la Procuraduría, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro

a los 11 días del mes de febrero del 2020.

ULISES GARCIA SOTO

DIPUTADO FEDERAL

